

Peritación de vehículos automóviles

JUSTIFICACIÓN

Los Peritos de Seguros dictaminan sobre las causas de un siniestro, la valoración de los daños derivados, y demás circunstancias que influyen en la determinación de la indemnización de un contrato de seguro, y finalmente formulan la propuesta de importe de la indemnización.

Es recomendable que el responsable de taller que atienda a estos profesionales esté capacitado para entender el proceso de valoración del vehículo y de algunas herramientas del proceso.

A las personas dedicadas al área pericial o que quieran ampliar sus conocimientos, se le proporcionan las herramientas base para afrontar un nuevo reto profesional, pues los campos que puede tocar son amplios y diversos.

A partir de los datos obtenidos en la intervención pericial, se emite un informe detallado y argumentado por parte de un Perito cualificado, que puede ser defendido en un procedimiento judicial si es necesario. Este curso aporta las pautas a seguir.



OBJETIVOS

- Adquirir los conocimientos fundamentales para poder facilitar el acceso al mercado laboral en esta materia.
- Capacitar al alumno para poder conocer de una forma global la metodología de la peritación, que concluye en la realización del informe pericial final
- Hacer uso de las aplicaciones informáticas de valoración de daños necesarias, y de las técnicas y procesos de reparación de los vehículos automóviles.
- Capacitar al alumno para saber interpretar otros informes realizados por profesionales externos.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: EL PERITO. REGULACIÓN LEGAL Y NORMATIVA ESPECÍFICA (15 horas)

- 1.1. Antecedentes históricos
- 1.2. La Ley de Contrato de Seguro
- 1.3. Entidades y Organismos relacionadas con el Seguro
- 1.4. El Seguro de automóvil
- 1.5. El siniestro
- 1.6. La figura del Perito

UNIDAD 2: REPARABILIDAD DEL VEHÍCULO A MOTOR (45 horas)

- 2.1. Clasificación de los vehículos a motor
- 2.2. Identificación correcta de un vehículo
- 2.3. Elementos de la carrocería de un vehículo
- 2.4. Los plásticos en el automóvil
- 2.5. Sustitución y reparación de lunas
- 2.6. Procesos de pintura en el automóvil
- 2.7. Mecánica y electricidad en el automóvil

UNIDAD 3 : SISTEMAS DE VALORACIÓN (22 horas)

- 3.1. Identificación y valoración del daño
- 3.2. Herramientas informáticas utilizadas en la valoración de daños en vehículos
- 3.3. Aplicación de los baremos de pintura
- 3.4. Tipos de recambios
- 3.5. Tipos de encargos profesionales

UNIDAD 4 : HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS PARA LA ACTUACIÓN PERICIAL (18 horas)

- 4.1. Valoración del vehículo usado. La pérdida total. La valoración de restos de un vehículo
- 4.2. La peritación de vehículos inundados o incendiados
- 4.3. El fraude en el seguro del automóvil
- 4.4. Metodología y elaboración del informe pericial
- 4.5. Defensa del informe pericial en un Juzgado



100 horas /
6 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Presentación

El campo de la peritación relacionada con los vehículos automóviles comprende a un amplio sector profesional, en el cual existe un interesante yacimiento de

oportunidades laborales.

Con el contenido de este curso se trata de dotar al alumno de los conocimientos y de las herramientas necesarias que le permitan ejercer sus atribuciones profesionales, aportándole una base de conocimientos teóricos y prácticos imprescindibles para poder elaborar informes periciales de distintos ámbitos y, en los casos que así se haga necesario, ser expuestos con garantías ante los correspondientes órganos judiciales.

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitifformacion.es>).

Carga lectiva

100 horas

Duración

6 semanas

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 400€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados de COGITI	
Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 10€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas	
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 100€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 200€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados.	
Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.	
Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema dirijase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)	

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI	
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son:	
• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191) • Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (<u>CITOPIC</u> - tlf. 914 516 920) • Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (<u>COIGT</u>) (<u>Contacto</u>) • Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (<u>COEQGA</u>) (<u>Contacto</u>) • Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (<u>ACIT</u> - tlf. 902 107 137) • Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) • Colegio Oficial de Minas y Energía del Principado de Asturias (tlf. 985 217 747)	

Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores **se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE**, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **40** alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

Dirigido a:

- Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero.
- Peritos de automóviles de compañías aseguradoras
- Gabinetes periciales
- Empresas de renting
- Peritos judiciales, responsables de talleres
- todo aquel profesional relacionado con la temática del automóvil que pueda estar interesado en capacitarse para poder interpretar todo el proceso de tasación y valoración de daños en los vehículos.

Dirigido también a profesionales no universitarios y aquellas personas que, relacionadas o no en su profesión, y no disponiendo de conocimientos previos con la temática del curso, quieran introducirse en este campo.

Requisitos previos recomendados: Conocimientos básicos de automoción

Justificación

Los Peritos de Seguros son profesionales que dictaminan sobre las causas de un siniestro, la valoración de los daños derivados del mismo, y sobre demás circunstancias que influyen en la determinación de la indemnización que se deriva de un contrato de seguro. Finalmente formulan la propuesta de importe líquido de la indemnización, por cuyo motivo todas las empresas aseguradoras necesitan este tipo de profesionales.

Es asimismo recomendable que el responsable de taller dedicado a la atención de estos profesionales esté capacitado para entender de una forma general el proceso de valoración en el vehículo, así como también de algunas de las herramientas de las que se hace uso en el proceso de peritación, para así ejercer con mayores garantías su cometido, haciendo incluso uso por parte de este profesional del taller de estas herramientas en su actividad profesional diaria.

A las personas dedicadas al área pericial, las interesadas en hacerlo, o aquellas que quieran ampliar sus conocimientos sobre la metodología de la peritación, se le proporcionan las distintas herramientas que le pueden servir de base para afrontar lo que puede suponer un nuevo reto en su vida profesional, pues los campos en los que se puede ejercer su cometido profesional son amplios y diversos.

A partir de todos los datos obtenidos en la intervención pericial y de los conocimientos adquiridos, se debe emitir un informe detallado y bien argumentado por parte de un Perito cualificado técnicamente, que puede acabar teniendo que ser defendido en un procedimiento judicial si es necesario, para lo cual en este curso se aportan las pautas a seguir.

Objetivos

- Adquirir los conocimientos fundamentales para poder facilitar el acceso al mercado laboral en esta materia.
- Capacitar al alumno para poder conocer de una forma global la metodología de la peritación, que concluye en la realización del informe pericial final
- Hacer uso de las aplicaciones informáticas de valoración de daños necesarias, y de las técnicas y procesos de reparación de los vehículos automóviles.
- Capacitar al alumno para saber interpretar otros informes realizados por profesionales externos.

Docente

Juan Carlos Seoane Ingelmo

- Ingeniero Técnico Industrial, Perito de Vehículos Automóviles e incendios y Riesgos Diversos, ejerciente desde 1998.

- Diplomado en Reconstrucción de Accidentes de Tráfico
- Docente del Curso de Especialización de Perito Judicial Experto en Biomecánica del Impacto en Accidentes de Tráfico en UNED.

Contenido

UNIDAD 1 : EL PERITO. REGULACIÓN LEGAL Y NORMATIVA ESPECÍFICA (15 horas)

- 1.1. Antecedentes históricos (0,5 horas)
- 1.2. La Ley de Contrato de Seguro (3 horas)
- 1.3. Entidades y Organismos relacionadas con el Seguro (3 horas)
 - La Empresa aseguradora privada. Formas Jurídicas.
 - Sociedades Anónimas.
 - Mutuas.
 - Cooperativas.
 - Mutualidades de Previsión social.
 - Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
 - El Consorcio de Compensación de Seguros.
- 1.4. El Seguro de automóvil (4 horas)
 - Figuras que intervienen.
 - El Asegurador.
 - El Mediador.
 - Tomador, Asegurado y Beneficiario.
 - Seguro de Responsabilidad Civil y coberturas complementarias.
- 1.5. El siniestro (2,5 horas)
 - Tramitación de un siniestro.
 - Figuras que intervienen en un siniestro
 - El Departamento de siniestros.
 - El Perito.
 - Convenios para la tramitación y reclamación de daños: CICOS, CIDE, ASCIDE, SDM.
- 1.6. La figura del Perito (2 horas)
 - Diferencia entre Perito y Testigo.
 - Actuación Pericial.
 - Responsabilidad del Perito.
 - Derechos y deberes.
 - Deontología profesional

UNIDAD 2 : REPARABILIDAD DEL VEHÍCULO A MOTOR (45 horas)

- 2.1. Clasificación de los vehículos a motor (2 horas)
 - Turismos.
 - Vehículos Industriales. Autobuses y camiones
 - Vehículos de dos ruedas. Motocicletas y ciclomotores
- 2.2. Identificación correcta de un vehículo (1 hora)
- 2.3. Elementos de la carrocería de un vehículo (20 horas)
 - Tipos de carrocerías.
 - Elementos y materiales de la carrocería.
 - Comportamiento en una colisión.
 - Sustitución y reparabilidad.
 - Bancadas de reparación de estructuras.
- 2.4. Los plásticos en el automóvil (4 horas)
 - Tipos de plásticos utilizados y su identificación
 - Tipos de daños y su reparabilidad.
 - Procesos de reparación.
- 2.5. Sustitución y reparación de lunas (2 horas)
 - Identificación de las lunas.
 - Sistemas de fijación. Lunas calzadas y lunas pegadas.
 - Rotura de la luna parabrisas. Clasificación de las roturas.
 - Sustitución de lunas.
 - Reparación de lunas laminadas.
- 2.6. Procesos de pintura en el automóvil (10 horas)
 - Pintura en la fabricación del automóvil.
 - Procesos de pintura de reparación.
 - Defectos de pintura.
 - Pintura de plásticos.
- 2.7. Mecánica y electricidad en el automóvil (6 horas)

UNIDAD 3 : SISTEMAS DE VALORACIÓN (22 horas)

- 3.1. Identificación y valoración del daño (2 horas).
- 3.2. Herramientas informáticas utilizadas en la valoración de daños en vehículos (4 horas)
 - Audatex
 - Gt Estimate
 - Eurotax
- 3.3. Aplicación de los baremos de pintura (4 horas)
 - Centro Zaragoza
 - Cesvimap
 - Manual
 - Fabricante
- 3.4. Tipos de recambios (1 horas)
- 3.5. Tipos de encargos profesionales (11 horas)
 - Peritación en taller.
 - Peritación en domicilio.
 - Verificación previa a la contratación.
 - Fotoperitación y Videoperitación.
 - Valoración por finalización de contrato.

- Reconstrucción de Accidentes de Tráfico.
- Informes de Biomecánica por latigazo cervical en colisiones traseras a baja velocidad.

UNIDAD 4 : HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS PARA LA ACTUACIÓN PERICIAL (18 horas)

- 4.1. Valoración del vehículo usado. La pérdida total. La valoración de restos de un vehículo (2 horas)
- 4.2. La peritación de vehículos inundados o incendiados (4 horas)
- 4.3. El fraude en el seguro del automóvil (4 horas)
- 4.4. Metodología y elaboración del informe pericial (5 horas)
- 4.5. Defensa del informe pericial en un Juzgado (3 horas)

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitifformacion.es.